

Pachuca, Hgo., a 19 de mayo de 2020.

## Presenta Auditor Superior a la Junta de Gobierno avances de la entrega recepción de la administración pública municipal

- *El titular de la Auditoría Superior del estado (ASEH) Armando Roldán Pimentel, presentó ante la Junta de Gobierno del congreso del estado los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del estado de Hidalgo.*
- *Reunión virtual con la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y la ASEH sobre el "PERF2020".*

Ante las diputadas María Luisa Pérez Perusquía, presidenta de la Junta de Gobierno, Jajaira Aceves Calva, Lisseth Marcelino Tovar y los diputados Marcelino Carbajal, Asael Hernández y César Soto, el Auditor Superior del estado expuso las acciones y las bases generales con las que las y los servidores públicos de los Ayuntamientos del estado darán cumplimiento a su obligación de entregar la administración a quienes los sustituyan.

Roldán Pimentel explicó que "la Auditoría Superior es la instancia facultada para emitir reglas, instrucciones y formatos para el cumplimiento del proceso de Entrega Recepción final en los Ayuntamientos, así como establecer los plazos para llevar a cabo el proceso de los municipios".

El titular de la ASEH informó a las y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno que "con el objeto de dar a conocer a los integrantes de los Comités de la Administración Pública Municipal Saliente de los 84 Ayuntamientos el Procedimiento de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal, así como información relevante de los Entes Públicos Estatales y Federales, que mantienen asuntos importantes con las administraciones municipales se realizó una jornada de capacitación los días 19, 21, 26 y 28 de noviembre de 2019, alcanzando a 874 servidores públicos".

Así mismo, ante los cuestionamientos de legisladores, Roldán Pimentel explicó el plan de acción ante la contingencia por el virus Covid-19, establecido por la ASEH, por medio del cual hizo del conocimiento de las Presidentas y Presidentes Municipales Constitucionales del estado el diferimiento de la fecha establecida para la Primera Entrega de Información.

Posteriormente, explicó el Auditor Superior, se informó sobre el acuerdo "que levanta la suspensión de los plazos y términos rehabilitando o reactivando los mismos únicamente para el debido cumplimiento de los procedimientos de Entrega Recepción final de la Administración Pública Municipal del estado de Hidalgo".

Destacó que "a partir del 4 de mayo se iniciaron actividades encaminadas a establecer puntos de contacto, resolver dudas y brindar la atención a los integrantes de los Comités Salientes, mismas que culminaron el 14 de mayo".

Entre los escenarios considerados por la ASEH, explicó Armando Roldán, "se contempla la posibilidad de que el Congreso del Estado designe Concejos Municipales Interinos por falta de elecciones y de que la Administración Pública Municipal Saliente, entregue el estado que guarda la misma a dicho cuerpo colegiado".



Mencionó que las fechas de presentación de los avances establecidos en el plan de acción contemplan una primera entrega, ya realizada, el 14 de mayo; el segundo avance para el día 20 de julio y el tercer avance, para ser presentado el día cuatro de septiembre.

La presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez Perusquía, informó en su oportunidad que “mis compañeras y compañeros diputados estamos conscientes de la importancia del proceso de entrega recepción municipal, al que daremos seguimiento puntual a través de reuniones posteriores con el titular de la ASEH y su equipo de trabajo”.

